



CIRCULAR N°05/2020

La Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas (DAG) informa que en el marco de la Resolución SENAVE N° 367/2020 **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRÁMITE ELECTRÓNICO EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”**, se establece el siguiente cronograma, referente a la capacitación y uso del sistema de Trámites Electrónicos del SENAVE – TES.

FECHA	ACTIVIDADES
28/07/2020 al 20/08/2020	Capacitaciones de uso del sistema TES
03/08/2020 al 31/08/2020	Uso optativo del sistema TES
01/09/2020	Uso obligatorio del sistema TES

CONSULTAS

De 08:00 hs a 15:00 hs

CONTACTOS

0981 997 906: Hugo Brüning
0981 457 298: Rafael Mendieta
0986 146 111: Magali Delgado
0994 223 630: Analía Maciel
0981 777 434: Walter Martínez
0982 186 568: Hugo Cáceres

Asunción, 21 de julio del 2020

Ing. Agr. Pedro García, Director
Dirección de Agroquímicos e Insumos
Agrícolas